

JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA DE 17 DE ABRIL DE 2020

Con fecha 17 de abril de 2020 a las 11:00 horas de la mañana, se inicia Junta Extraordinaria de la Facultad de Ciencias del Deporte de manera virtual con el siguiente orden del día

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del número límite de admisión de alumnos para el curso académico 2020/2021.

Asistentes

Equipo decanal:

Decana	Dña. María de las Mercedes Macías
Secretaria Académica	Doña Inmaculada Torres
Vicedecano de Infraestructuras	D. José Carmelo Adsuar
Vicedecano de Ordenación Académico	D. Kiko León

Representantes de Departamento

D. Miguel Ángel Pérez Toledano
D. Félix Núñez
Doña Margarita Gozalo
D. José Carlos Campos

Representantes de Funcionarios Docentes

D. Guillermo Olcina
Dña. María Luisa Rivadeneyra
D. Narcís Gusi
D. Juan Pedro Fuentes

Representantes de otro Personal Docente e Investigador

D. Alberto Moreno
D. Jesús Muñoz
D. Jesús Damas

Representantes de Personal de Administración y Servicios

D. Juan Alfonso García Chaves
D. Juan Antonio Barquilla
D. Manuel Manchón

Excusan su asistencia: D. Rafael Timón, D. Manuel Martínez, D. José Ignacio Calzada

Preámbulo

Hora de inicio: 11:00 horas

La Decana, Dña. María de las Mercedes Macías, da la bienvenida a los asistentes explicando cuál será el procedimiento a seguir en esta sesión.

1. Exposición del punto del orden del día previsto.
2. Turno de palabra para realizar aclaraciones.
3. Segundo turno de palabra, si fuera necesario.
4. Propuesta.
5. Votaciones, si fuera necesario.

INICIO DE LA SESIÓN

1. Aprobación, si procede, del número límite de admisión de alumnos para el curso académico 2020/2021.

Se debate en esta Junta de Facultad la aprobación del número límite de admisión de alumnos para el próximo curso académico. La Decana aclara que la propuesta que se trae a esta junta de facultad es mantener el número límite de admisión de alumnos de cursos académicos anteriores que son 90 alumnos para el grado y 30 alumnos para cada uno de los másteres que se imparten en el centro. En conversaciones mantenidas con la Vicerrectora de Alumnos de la UEx, ésta le ha manifestado que desde la Junta de Extremadura se les solicita que dicho número límite venga avalado por la Junta de Facultad. Es por ello que es necesario la aprobación de los mismos.

Se abre un turno de palabra por si algún miembro de la comisión quiere hacer uso del mismo. Ningún miembro hace uso de dicho turno de palabra. Se somete a votación la propuesta aprobándose la misma por asentimiento.

CIERRE DE LA SESIÓN

Sin más asuntos que tratar, la Decana agradece la asistencia a los presentes y da por finalizada la Junta de Facultad a las 11:30 h.

D. Inmaculada Torres

Secretaria Académico